



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE BASCONCILLOS DEL TOZO

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2019

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2019, por el plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Basconcillos del Tozo, a 17 de agosto de 2021.

El alcalde pedáneo,
José María Ruiz Villalobos